



## MOCIÓN PARA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE PEATONALIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Paterna**, presenta según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales, al pleno del Ayuntamiento, para su posterior debate y aprobación la siguiente moción:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Este año, se ha llevado a cabo la implementación de un proyecto de peatonalización en varias calles del centro de nuestra ciudad. A pesar de los objetivos positivos que se buscaban alcanzar, como mejorar la movilidad urbana, la ejecución de dicho proyecto ha generado múltiples quejas y preocupaciones entre los vecinos y comerciantes de las áreas afectadas.

La falta de planificación adecuada, sumada a la ausencia de un proceso de participación ciudadana, ha provocado una serie de problemas no previstos. Entre ellos, el aumento del tráfico en las calles adyacentes, la afectación a los negocios locales por la reducción del acceso vehicular, y la falta de medidas que garanticen la accesibilidad universal. Este contexto ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar tanto el proyecto de peatonalización como el procedimiento seguido para su puesta en marcha.

Consideramos que la transformación de la ciudad debe realizarse bajo los principios de transparencia, participación ciudadana y planificación inclusiva, garantizando que las decisiones se tomen de manera consensuada y en beneficio de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular somete a debate y aprobación las siguientes:

### PROPUESTAS DE ACUERDO :

**Primero:** Realizar una **revisión inmediata** del proyecto de peatonalización implementado, con el objetivo de identificar las deficiencias en su diseño, ejecución y planificación.

**Segundo:** Promover un **proceso participativo abierto** a vecinos, comerciantes, asociaciones y otros actores locales, con el fin de recoger propuestas, preocupaciones y sugerencias para mejorar el proyecto. Este proceso deberá incluir:

- Consultas públicas.
- Mesas de diálogo.
- Encuestas en línea y físicas.

**Tercero:** Implementar las medidas correctivas necesarias para mitigar los problemas detectados en la fase inicial del proyecto, asegurando que las calles afectadas cuenten con:

- Accesibilidad universal para personas con movilidad reducida.
- Señalización clara.
- Soluciones para mitigar el impacto en el tráfico en zonas adyacentes.
- Medidas de apoyo a los comercios locales afectados.

**Cuarto:** Establecer un **protocolo de participación ciudadana** en futuros proyectos urbanísticos, garantizando la implicación de los habitantes desde la fase inicial de diseño hasta su implementación. Dicho protocolo deberá contemplar la comunicación efectiva de los cambios y los beneficios que cada proyecto conlleva.

**Quinto:** Solicitar la creación de un **informe de impacto** que evalúe las consecuencias económicas, sociales y medioambientales del proyecto de peatonalización, para tomar decisiones basadas en datos objetivos y fomentar una mejora continua en la planificación urbana.

**Sexto:** Dar traslado a FAVEPA, las AAVV y a la ciudadanía en general.

**Francisco Sabater Segura**

Portavoz Suplente Grupo Municipal Popular Ayuntamiento de Paterna.